



JUZGADO 34 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE - SUBA LA CAMPIÑA

TRASLADO ARTICULOS 110 C.G.P.

Fecha Fijación: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Numero	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Clase Traslado	Comienza	Termina
20200067	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	AQUARELA CONSTRUCTORES S.A.S, ANA MA	LIQUIDACION DE CREDITO	2/10/2023	4/10/2023
20210051	EJECUTIVO	COLEGIO NUEVA YORK	RUBEN DARIO DAVILA ROMERO, OLGA LUCIA	LIQUIDACION DE CREDITO	2/10/2023	4/10/2023
20210132	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEMCOOP	CARLOS ARTEMO GARCIA DIAZ	LIQUIDACION DE CREDITO	2/10/2023	4/10/2023
20210230	EJECUTIVO	INTERCOLOMBIANA DE ASEO Y MANT	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE SANTA	LIQUIDACION DE CREDITO	2/10/2023	4/10/2023
20220133	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVAPARA EL	GLORIA MARIA BOHORQUEZ DE MALDONAD	LIQUIDACION DE CREDITO	2/10/2023	4/10/2023
20220316	EJECUTIVO	AECSA S.A	SALDARRIAGA CALLE LUZ STELLA	LIQUIDACION DE CREDITO	2/10/2023	4/10/2023
20220488	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JOSE JOAQUIN DIAZ PERILLA	LIQUIDACION DE CREDITO	2/10/2023	4/10/2023

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO

Secretaria

Para notificar a las partes, se fija el anterior TRASLADO de conformidad con el Artículo 110 del C.G.P.

Se fija el presente en un lugar público de la Secretaría del juzgado por el término legal de un día

Hoy, ##### siendo las ocho de la mañana (8:00a.m.) y se desfija el mismo día a las cinco de la tarde (5:00p.m.)